

PODER EJECUTIVO EN 1829.

D. PEDRO VELEZ, D. LUCAS ALAMAN Y D. LUIS QUINTANAR.

TRIUNFANTE la revolucion que acaudillaba Quintanar, en consonancia con el plan proclamado en Jalapa, nombró el Consejo de gobierno á los individuos que asociados con el magistrado D. Pedro Velez debian formar el Poder Ejecutivo, mientras llegaba á la capital el vice-presidente Bustamante, y fueron D. Lucas Alaman y D. Luis Quintanar, personajes ambos que llevaban algunos años de no figurar en la política, aparentando el uno que estaba tranquilo y como entregado á las contemplaciones celestiales, y el otro viviendo en la quietud desde que fué fusilado su candidato Iturbide. Representados en el Ejecutivo el foro y el ejército, poco tardaron en propagarse los «pronunciamientos» quedando sometida casi toda la República ántes que concluyera el año, considerando varios Estados que Bustamante no abjuraria de sus compromisos para con el partido yorkino.

D. Pedro Velez nació en Zacatecas por el año de 1787 y despues de hacer allí sus primeros estudios pasó á Guadalajara á continuarlos para seguir la carrera de abogado. Fué asesor del general Cruz y habiendo pasado á México despues de hecha la independencia, ocupó el puesto de presidente de la Suprema Corte de Justicia, al establecerse ésta en Enero de 1825, habiendo pertenecido ya á la diputacion provincial en Guadalajara. Fué honrado y bastante instruido en su profesion de abogado, y por efecto de la revolucion y tal vez por falta de valor civil, ya no volvió á aparecer en un puesto político prominente, si no es el de ministro de Justicia en 1843, sin que por eso dejara de ser apreciado como merecia, pues en los destinos que ocupó se manejó con honradez y justificacion. Murió en 5 de Agosto de 1848. El Sr. Velez fué tomado como instrumento necesario para el desarrollo de los proyectos en que sin duda era el alma D. Lucas Alaman.

Descendia éste de españoles; nació en la ciudad de Guanajuato el 18 de Octubre de 1792, poseyendo su familia muy regular fortuna; allí cursó la cátedra de latinidad, matemáticas y física, dedicándose á los estudios con suma aplicacion, y era muy aficionado á la Historia y á los viajes. Cuando á consecuencia de la revolucion de 1810 hubo de trasladarse á México con su familia, estudió aquí botánica, química y mineralogía, y



D.^{no} Pedro Velez, encargado del Poder Ejecutivo como presidente de la Suprema Corte, desde el 23 hasta el 31 de Dbre. de 1829, asociado con los Sres. Quintanar y Alaman.

V. de Murguía & hijos.

Pedro Velez

deseoso de ensanchar el círculo de sus conocimientos fué á recorrer la Europa en 1814; durante seis años viajó por España, Francia, Inglaterra, Bélgica y parte de Alemania, ensanchó sus estudios químicos y mineralógicos en el colegio de Francia, los zoológicos y botánicos en el jardín de plantas, y visitó á Freiberg para instruirse en lo relativo á la Minería; cultivando las escuelas más célebres se puso en contacto con sugetos de nombradía, y tuvo que regresar á Nueva-España á consecuencia de haber sufrido considerable pérdida pecuniaria en la quiebra de una casa fuerte, estando ya quebrantada la fortuna de su familia con los trastornos y saqueos de Guanajuato; entró á Nueva España casi á la vez que la Constitucion de 1820; fué nombrado diputado á Cortes por Guanajuato y en su empleo procuró cuantas mejoras le fué posible para la minería mexicana, y tambien propuso, sin éxito, la division de América en tres Estados con sus Cortes y delegados que á nombre del Soberano ejercieran el Poder Ejecutivo, pensamiento análogo al tenido ántes por el conde de Aranda, y que D. Manuel de Godoy iba á practicar cuando truncó sus proyectos el motin de Aranjuez.

Consumada la independenciam resolvió el Sr. Alaman venir á México, aunque por sus muchas relaciones pudo haberse quedado en España con algun buen destino, y habiéndose detenido en Inglaterra para arreglar compañías mineras, encontró ya derribado el efímero imperio de Iturbide; trajo á su Patria la primera prensa litográfica. Nombrado ministro de Relaciones exteriores por el gobierno provisional, trabajó en el primer tratado con Inglaterra bajo el gobierno constitucional de Victoria, desechado por esa Nación principalmente á causa de las reservas que dejaba en favor de la española para cuando reconociera nuestra independenciam. Poco despues de establecido el sistema federal renunció la cartera, estando en desacuerdo con la política de Victoria; pero dejó ya iniciada la fundacion del Archivo General y de un Museo de Historia Natural y Antigüedades, y en salvo las cenizas de Hernan Cortés que estuvieron próximas á ser entregadas al viento. Siguió dedicado al arreglo y organizacion de la «Compañía Unida de Minas de México» y á la administracion de los bienes del marquesado de Oaxaca, que le encomendó el duque de Terranova y Monteleone, y tambien contribuyó á establecer la primera fábrica de hierro que tuvo México, situada en el cerro del Mercado á inmediaciones de Durango.

Elevado otra vez al gobierno despues del triunfo de la revolucion por el Plan de Jalapa, fué miembro del Poder Ejecutivo por algunos dias y quedó de ministro de Relaciones en la administracion de Bustamante, en la que ejerció su grande influencia; de acuerdo con los ministros Mangino y Facio hizo que tuvieran desarrollo la agricultura, la industria, é impulsó la ilustracion en las masas aunque en su política siguió errado camino. Tomó parte en los sucesos que precipitaron á Guerrero en la tumba, y no se puede creer que dejara de tener noticia del convenio infame entre Facio y Picaluga, un individuo que era el cerebro de la administracion y que tenia en sus manos los hilos de todos los negocios. Concluyó un tratado con los Estados-Unidos sobre límites. Perseguido por la administracion que sucedió á la de Bustamante, tuvo que ocultarse; apareció de nuevo al encumbrar Santa-Anna al poder en 1834 y publicó una defensa de sus actos pasados, quedando absuelto de la responsabilidad ministerial que le resultaba en la causa que tenia pendiente en la Suprema Corte de Justicia. Guanajuato le eligió para su representante en el Congreso que discutió y aprobó la Constitucion de las siete leyes; pero no quiso aceptar porque entonces aún no estaba fallada la causa que se le formó.

Promulgado el código de las «Siete Leyes» fué nombrado Consejero de Estado y propuesto en la terna para la presidencia de la República, compitiendo con Bustamante. Sostuvo en el Congreso, como Consejero, la mediación de la Gran-Bretaña en el reconocimiento de la independencia de Tejas. Habiéndole quitado la plaza de Consejero Santa-Anna, se la volvió Bravo y entonces formó notables ordenanzas sobre la industria, y coadyuvó á establecer fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana en Cocoloapam, cerca de Orizava, y en Celaya, procurando propagar la siembra de plantas útiles como el algarrobo. Permaneció á la cabeza de la comisión de industria hasta 1846, reuniendo preciosos datos para la estadística industrial y procurando ensanchar las franquicias del comercio extranjero; promovió el fomento del cultivo del lino y del cáñamo, la cria de merinos, la mejora de las colmenas y los plantíos del cacao, y logró ver establecidas sesenta y cuatro juntas particulares de industria, é hizo que les fuera concedida amplia y eficaz protección á los labradores y fabricantes; formó proyectos para el establecimiento de cajas de ahorro, para el despacho de patentes sobre privilegios de invención y para la exposición periódica de productos nacionales, y por su influencia fueron compradas la hacienda de la Asunción y el convento de San Jacinto con objeto de plantear escuelas de agricultura y artes.

Fué próbo y honrado en tanto grado, que cuando á causa del grande desarrollo que dió á sus empresas industriales, quebró é hizo cesión de bienes, sus acreedores le trataron con suma bondad, no admitiendo más que la fábrica de Cocoloapam. Solamente en sus ideas sobre nacionalidad fué tan poco acertado, que vino con ellas á desvirtuar las notables obras que escribió, una en dos tomos con el título de «Disertaciones,» y la otra en cinco sobre la guerra de Independencia. Siendo la personificación de un partido que suspiraba por el yugo español, bajo el cual únicamente consideraba posible un orden estable de cosas, supone prematura nuestra gloriosa revolución, y desprovisto de sentimientos patrios, trata como bandidos y foragidos á los padres de nuestra Independencia, á quienes, no obstante sus errores, han tributado debido homenaje todos los ciudadanos mexicanos á los cuales sin duda no quería pertenecer Alaman, supuesto que tan mal le parecía todo lo que no estaba bajo el dominio español. Esta falta de acierto y de cariño á su patria, encuéntrase en todos los que han vivido algunos años en países extranjeros, superiores al suyo en ilustración y en respeto á las garantías sociales; pero en Alaman llega á ser gravísima, al quererla sostener en un libro destinado á transmitir á las generaciones venideras los acontecimientos que han llegado á ser la piedra angular de su nacionalidad; tal defecto quita mucho del mérito que contrajo Alaman al procurar el adelanto y el fomento de las ciencias, las artes y la industria en un país que para él no debía ser sino colonia, ultraje que no se compensa ni se disimula por los esfuerzos que hizo para la prosperidad material, en lo cual, por otra parte, tenía un interés muy personal.

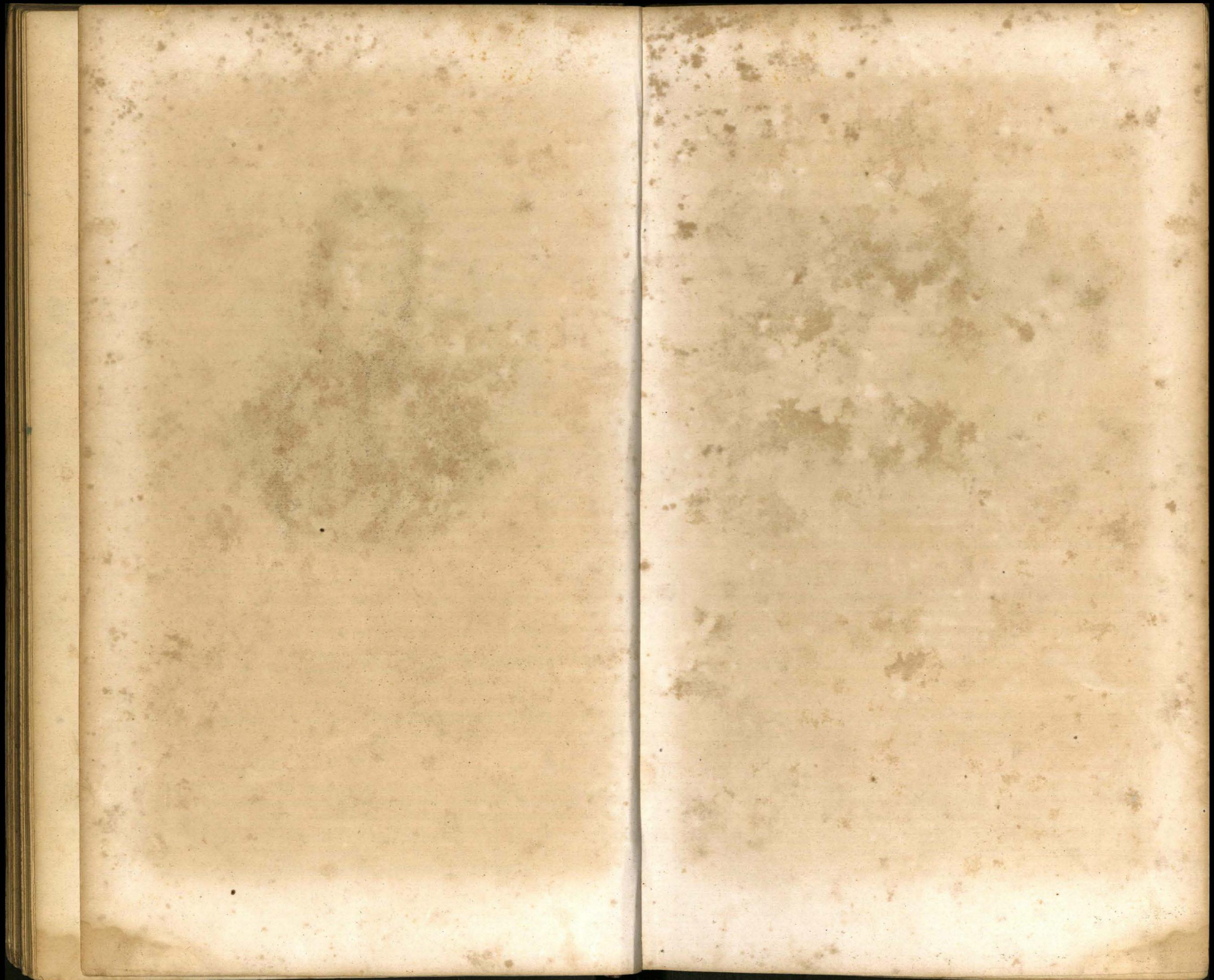
Por esa falta de ideas patrióticas, ni aun en el Ayuntamiento le permitía el pueblo que estuviera, como aconteció en la asonada de 1849, en que al grito de «mueran los monarquistas» fué obligada á renunciar aquella corporación presidida por Alaman, y no logró entrar al Congreso cuando en 1850 le nombraron diputado los electores de Tepic, quedando excluido de todo puesto público, pues no se le perdonaba la falta de patriotismo en sus escritos, más que la política que observara en sus actos gubernativos. Manifestaba Alaman de cuantas maneras podía su desden hacia México y su afecto por España, según lo siguiente que escribió contestando al nombramiento de



Genl. D.^o Luis Quintanar, socio de D.^o Pedro Velez y D.^o Lucas Alaman en la presidencia de la República á fines de 1829.

Luis Quintanar

Lit. de la V. de Murguía é hijos.





D.^o Lucas Alaman, asociado con D.^o Pedro Velez y D.^o Luis Quintanar, para ejercer el Poder Ejecutivo del 23 al 31 de Diciembre de 1829.

Lib. de la V. de Murguía é hijos.

Lucas Alaman

socio de la Academia española de Historia: «Por lo mismo que mis paisanos me tienen «en cierta lejanía de todo lo que por acá puede llamarse distinciones públicas, me es «muy lisonjero todo lo que viene de un país que todavía miro como mio, pues mi ori- «gen navarro y manchego no pueden permitir que lo olvide;» y añade: «Será bueno «advertir que, aunque he manejado tantos millones de pesos en diversas negociaciones, «estoy pobre y debo mi subsistencia al duque de Terranova, pues de mi país nada re- «cibo.» Retirábase Alaman en los inviernos á la hacienda de Atlacomulco, en la Tierra Caliente, para descansar del mal que padecía en el pulmon, y á la sombra de los naran- jos se ensimismaba contemplando como verdades sus erróneos pronósticos acerca de que México no podia tener vida sin España. Llamado nuevamente por Santa-Anna al Po- der en 1853 y rendida su naturaleza entregó su alma al Creador el 2 de Junio del mismo año, dejando un nombre bendito por algunos y por muchos execrado. Aunque apoyado en ideas erróneas, mostró siempre valor civil y entereza de corazon para defenderlas ante los peligros; pero en sus escritos se nota línea por línea, la pasión por la patria de sus padres y por ella tuerce su criterio y sus rectas intenciones, y en todas sus obras se nota fija la idea de no levantar la vista al porvenir sino tenerla tan solo en el pasado.

El tercer miembro del Poder Ejecutivo, Quintanar, habia servido á los españoles en calidad de subalterno y fué ascendido por Iturbide á altos grados en que le sirvió fielmente y aún procuró restablecerlo en el Poder, promoviendo una revolucion que fracasó y entonces fué desterrado á las costas; poseia el valor individual, pero no la inteligencia combinadora del revolucionario que sabe dirigir á la multitud á un fin determinado, como se vió en esta vez que tan solo sirvió de instrumento á un partido. En la corta administracion de los tres individuos que formaron este Poder provisional en 1829, apenas fueron dictadas varias disposiciones para la aprehension de los que habian figurado en la administracion derrocada; cayeron presos Zavala y Rejon que se habian ocultado en la casa de Moneda temiendo los desmanes del partido triunfante, pero quedaron en libertad conduciéndolos á su casa el mismo general Quintanar. Refrenó el gobierno provisional los movimientos que se hacian en favor de otra revolucion, sin que pudiera impedir la ejecucion de algunos asesinatos. En aquel estado de cosas se paralizaron las transacciones mercantiles, faltando con la proteccion de las autoridades la confianza; tan solo el clero vivia sin cuidado en cuanto á sus recursos, y bajo su influencia era educada la juventud destinada á gobernarse por un sistema democrático! Terrible inconsecuencia que ha causado sangrientos choques! La administracion que siguió al corto período del Ejecutivo provisional fué de terror, y tendió á modelarse cuanto pudo al sistema colonial, formando una aristocracia militar que obró vigorosamente sin atender á los medios que se habian de emplear.